

SANTORAL

Día 11.—Sabado.—San Luis Bertrán, cf., trasladado al finamento del 10 de septiembre...

Día 12.—Domingo.—XXI después de Pentecostés, II de Octubre y II dentro de las Kalendaras...

CARLOS M. CONACHY DENTISTA Muelle, 34, 2.ª, derecha

La mortalidad en los niños

Una importantísima causa, acaso la principal, de que en las primeras edades se pague tan excesivo tributo a la muerte estriba en el mal régimen dietético a que se somete a los niños...

Esto viene a corroborar una vez más la opinión universalmente sustentada de que la leche de mujer es la única que, rigurosamente hablando, conviene durante la primera infancia...

Este, corrigido y aumentado, es también lo que sucede en nuestras clases más modestas; sólo que aquí hay que agregar la imposibilidad material de hacerse con una nodriza y la natural consecuencia de ser la madre quien le sustente con su leche...

Esto explica el resultado paradójico de la estadística del doctor F. Vidal. Ahora bien, ¿qué medios hay que oponer para evitar consecuencias tan funestas?

No será yo quien incurra en la tontería de afirmar que no son posibles estas prácticas en casa de las interesadas: un químico y un médico bastan, y un médico y un químico se encuentran en todas partes...

LA CUESTION SOCIAL EN ESPAÑA (POR TELEGRAMA)

Comunican de La Línea que la si-

tuación creada por los obreros es de mucha gravedad. La jornada de hoy por la mañana ha tenido desastrosas y fatales consecuencias.

Los obreros estaban excitados. Prohibido por las autoridades el mitin que se había convocado en la plaza de toros, conforme se iban presentando los obreros se dirigían a las afueras de la población a fin de celebrar la reunión anarquista pretendida por la sociedad titulada la «Pedrera».

La benemérita acudió al sitio de la reunión para que se disolvieran los obreros, tratando de impedir el acto. Los trabajadores en un principio habían estado tranquilos, pero pronto rompieron las hostilidades, haciendo resistencia a la benemérita.

Agrupados en la calle Real y en otros sitios de la población, los obreros se negaban a disolverse, pretendiendo a toda costa celebrar el mitin, agrediendo a la guardia civil.

Esta tuvo que hacer uso de las armas, entablándose un verdadero combate.

La lucha entre la benemérita y los obreros duró más de una hora, durante la cual no cesaban de oírse disparos de fusilería y de otras clases de armas de fuego.

Un numeroso grupo de obreros apedreó brutalmente la farmacia del alcalde, penetrando en ella y rompiendo cuanto había a mano.

La familia que se hallaba en la casa, sufrió un susto mayúsculo, habiendo necesidad de sacarla del edificio.

Aunque los informes por la confusión de los primeros momentos no pueden ser completos, se sabe que de la refriega han resultado por lo menos tres obreros muertos y bastantes heridos de gravedad.

La benemérita detuvo a numerosos obreros. La población está materialmente ocupada por fuerzas de la benemérita y del ejército, que han sido enviadas para mantener el orden público.

Telegrafan de Sevilla que a pesar de los temores y precauciones de las autoridades, no ha ocurrido ningún incidente en el mitin de obreros verificado ayer.

Hoy se trabaja con la normalidad de costumbre en la mayoría de las fábricas.

No se sabe de ningún establecimiento que esté cerrado por no asistir los obreros.

Album poético

La última hoja Hoja, de tantas en pos, dad a un triste que os escoja, y comprenda por vos que es triste como un adiós la última hoja.

¡Ay! cuando el chopo aterido rudo el aquilón despoja con monótono ruido, siempre le arranca un gemido, la última hoja.

Pobre de gala y encanto, tal vez un libro se arroja; tal vez interesa tanto, que se humedece de llanto la última hoja.

Si hojas de fecunda palma son en placer y en congoja las ilusiones del alma, guarda en tempestad y calma la última hoja.

E. FLORENTINO SANZ.

Reclamación justa

No os pedir gollerías, ni mucho menos, lo que pretenden los vecinos del Paseo del Alta.

Lo menos que se debe conceder a un barrio urbano es agua; y los vecinos de aquel Paseo carecen de ella. Rectifiquemos: no carecen en absoluto de agua; pero la de que se abastecen está en tales condiciones, que preferible fuera la carencia absoluta de ella.

Por lo menos que se debe conceder a un barrio urbano es agua; y los vecinos de aquel Paseo carecen de ella. Rectifiquemos: no carecen en absoluto de agua; pero la de que se abastecen está en tales condiciones, que preferible fuera la carencia absoluta de ella.

Pues bien; la fuente que allí existe, llamada, por más señas, de «Rumayor», no es de agua potable, aunque por ser lo sea el líquido que de ella mana abundante. No lo es, por accid-

Y vamos a demostrarlo en cuatro palabras. La fuente dicha está al descubierto, sin caños, sin nada que la resguarde de los agentes externos que obran sobre ella constantemente modificando de nociva manera, hasta el punto de hacerla imponible, las buenas condiciones naturales del agua.

Creemos que con esto basta y sobra para que vea el más miope si es prudente, si es racional, si es tolerable que aquel vecindario continúe surtiéndose del agua de esa fuente, que constituye un verdadero peligro para la salud pública.

Urge, pues, el remedio del mal que denunciamos. El dilema es este: o arréglese cuanto antes la fuente de «Rumayor» poniéndola en buenas condiciones, ó détese a aquel barrio de una fuente de agua de la Molina.

En este sentido se ha dirigido ó va a dirigirse el teniente de alcalde de aquel distrito una instancia suscrita por los vecinos del Paseo del Alta, a ruego de algunos de los cuales hacemos esta excitación al Ayuntamiento, en la esperanza de que será atendida, como es justo.

SOBRE LO MISMO

Que la gente pobre de Santander habita en unas casas cuyas condiciones higiénicas son detestables, no hay para qué decirlo. Hay un gran número de zaguamiés donde el aire y la luz no penetran nunca, y es evidente que, en forma tal, la vida tiene que ser difícilísima.

Como las clases poco acomodadas se ven en la necesidad de agruparse para hacer más llevadero el pago de la renta, demasiado subida en nuestra población, claro es que en habitaciones donde malamente podrían habitar tres personas, se juntan seis ó siete, y este hacinamiento, impuesto por la escasez de medios, contribuye más y más a la insalubridad de esas cásas.

Buena parte de ello son esos rostros pálidos, esos ojos orlados de un círculo violáceo, esa miseria fisiológica, en fin, que denota no sólo una mala alimentación, sino además una falta total de ambientes oxigenado y purificado que fortifique los pulmones y con ellos todo el organismo.

Consentir que este estado de cosas continúe, es pretender que nuestra ciudad se convierta en un criadero de tísicos, de escrofulosos, de anémicos, es mantener una generación inútil que trasmite a la futura «todas las vicios morales y todas las miserias materiales de la presente, es, en una palabra, crear una ciudad de muertos que andan y que van sembrando por donde quiera los gérmenes mortíferos de sus dolencias.

Todo aquel que por una circunstancia del momento haya tenido que acudir a una de esas casas de que hablamos, por poco exigente que sea, habrá tenido que salir dolorosamente impresionado viendo aquellos tugurios donde la vida es un problema, donde el hacinamiento de personas es tal y los olores tan nauseabundos, que ni con un estómago y unas narices privilegiados puede uno permanecer allí un momento.

Los capitalistas, los que pueden remediar estas cosas, ¡qué obra de caridad tan grande harían construyendo barrios para esos desdichados obligados a vivir entre una atmósfera envenenada! ¡Cuántas víctimas podrían arrancar a la muerte, y cuántos consuelos podrían también llevar al corazón de los pobres y todo ello a costa de un piqueñísimo desembolso.

Y cuentan que este beneficio inmensísimo sería también para ellos, pues las enfermedades que hacen presa en las familias que habitan en esos zaguamiés, una vez esparcidas por el aire en forma de microorganismos, lo mismo infectan la bohardilla ó la bodega donde descansa el menesteroso, que el elegante y soberbio palacio del opulento capitalista.

La cuestión social en Francia

Dicen de París que con motivo de la huelga de operarios de los tranvías en Ginebra se han registrado algunas desórdenes, aunque de escasa importancia. Practicábase muchas detenciones. Los huelguistas celebraron anoche una reunión en el domicilio de la sociedad de resistencia, acordando dirigir un voto de censura a las autoridades y a la policía por las detenciones que están llevando a cabo.

Las tropas recorren las calles de la población. Despachos posteriores dicen que durante la noche se ejerció activa vigilancia en las zonas mineras del departamento de Calais.

En una de estas zonas, un sub-oficial disparó su revólver al aire a presencia de un grupo de obreros que pretendía entrar en un taller para ejercer coacciones, no pudiendo aquéllos conseguir su objeto.

Por último, los telegramas de la capital de Francia llegados durante la mañana, añaden que la huelga ge-

neral de mineros no ha dado lugar a ningún incidente desagradable. Sólo se tiene noticias de que en Saint Etienne los huelguistas han volado algunos vagones que iban cargados de carbón.

Se esperan con impaciencia las últimas noticias de la huelga. Agrega el despacho que en Denán se reunieron los mineros para acordar una orden del día, que se ha repartido con profusión, en la que se afirma que la huelga general va contra las compañías, por la rebaja de los salarios, y no contra el Gobierno, como se dice por algunos.

Añaden que harán todos los esfuerzos imaginables para persistir en su actitud y continuar la huelga. La población está tranquila, no habiendo ocurrido ningún incidente.

En la cuenca del Loira, para garantizar la libertad del trabajo, los gendarmes acompañan a los obreros a los talleres, pero los huelguistas han protestado de ello, diciendo que esto es una limitación de la huelga.

Sociedad de Salvamento de Naufragos

En el día de ayer se celebró en la Comandancia de Marina Junta de Salvamento de Naufragos bajo la presidencia del señor Cano Manuel y con asistencia de los vocales don Jesús Grinda, Arrarte (don Casiano), Fernández Caro (don José), Hondal (don Toribio), Martínez (don Tadeo), Rodríguez de Rivero (don José), Salazar (don Francisco), Odriozola (don Faustino), Colongues (don Aníbal) y Quintero (don Moisés).

Se leyeron varias comunicaciones recibidas de la Junta Central y en ellas se interesa la remisión de las cuentas y comprobantes de los gastos hechos con motivo del simulacro efectuado en este puerto el 13 de agosto y presenciado por S. M. el Rey.

El tesorero dió cuenta de la situación financiera de la Junta, habiéndose aprobado las cuentas presentadas. Se trató de fomentar las suscripciones a favor de la Junta local a fin de poder sufragar los gastos que se originan con los ejercicios y simulacros necesarios para tener al corriente al personal de las Brigadas, nombrándose una comisión compuesta del señor presidente, López Dóriga (don Enrique), y don Faustino Odriozola.

Se tomó en consideración el informe dado por el vocal señor Fernández-Caro por el salvamento efectuado por el jóven don Pedro González Torre el verano último en el Promontorio acordándose ampliarle para remitirlo a la Junta Central.

A Toribio Martínez y Eduardo López, se acordó dárles una gratificación de 20 pesetas por salvar a dos mujeres en el muelle de Dehesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

MUY BIEN... ALLÍ

En los periódicos de Torrelavega que recibimos ayer encontramos el siguiente suelto que nos apresuramos a reproducir por muchas razones:

«Nuestros laboriosos y aprovechados panaderos llevan camino de enmendarse como hay Dios! Después del decaimiento de 315 kilos de pan, creíamos todos que se habían regenerado, éste aquí que a la nueva presentación de la autoridad en los puestos públicos, y al proceder nuevamente al repeso, todavía encontraron algunas cantidades de pan faltas de... aquello, y, como consecuencia, motivo para el castigo procedente.

La Alcaldía dió providencia multando a los industriales panaderos en la cantidad de 15 pesetas por barba—mejor hubiese sido por pan—y aperiéndoles de que a la próxima «cogida» pasará el asunto a los Tribunales.

«Muy bien señor barón de Peramola! A don Manuel Fernández le fueron decomisados 28 kilos; 27 a don Manuel Martínez; 13 a don Gumersindo Canales; 6 a don José Macho, y 1 a don Máximo Campuzano. Total 84 kilos. Fueron repartidos entre los pobres.»

Bien está que el señor alcalde de la ciudad vecina no ceje en su campaña favorable a los intereses del vecindario torrelaveguense; siendo de suponer que si de los demás artículos destinados al consumo nada se dice, será ladjudablemente porque ni en el peso ni en la calidad de los mismos se defrauda al consumidor. Lo cual, de ser nuestra suposición fundada, habla muy alto en favor de la autoridad local de Torrelavega y de los industriales establecidos en aquella población.

Y, ahora bien; ¿podemos decir otro tanto de Santander? Por lo que hace a la calidad y cantidad de los productos alimenticios que aquí se expenden, no es posible dudar de que les falta peso ó les sobra de mal estado de pureza, ó adolecen de las dos cosas, porque rara es la casa en que no tienen que lamentar se de que se defrauda al ancho, a lo largo y a lo profundo. Y por lo que respecta a la diligencia de la autoridad en la persecución de esa clase de faltas y delitos, hay que convenir en que es to-

talmente nula, pues salvo el caso de alguna infeliz lechera que ha tenido la malhadada ocurrencia de echar en las vasijas cierta cantidad de agua, más ó menos pura, no hemos visto todavía en ninguno de los periódicos locales que al tendero tal ó cual, de tal ó cual calle y de tal ó cual número, se le haya impuesto un solo pero chico de multa por pesar con kilos de 800 gramos ó por expender el género averiado. En lo cual no deja de haber cierta compensación, porque siendo malo el producto, vale más que sea poco que no que sea mucho. Sin duda por esto es porque los pesos no marchan del todo exactos.

Pero ¿qué ha de suceder, sino lo que está sucediendo? El principio de autoridad, dicho sea con todos los respetos debidos, desaparecen rápidamente a manos de los mismos que más interesados debían estar en su conservación. Y cuando el principio de autoridad se pierde, y en los depositarios del poder público falta la fuerza moral tan necesaria para ejercer su ministerio y en los administrados se borra toda noción de respeto, el imperio de la anarquía no se halla muy lejos...

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Provincia de Santander

Se nos ruega la inserción del escrito que va más abajo, a lo cual accedemos con el mayor gusto por tratarse de un asunto de interés general.

Dice así: «Terminando en el presente año la validez de los padrones de edificios y solares formados en el año económico de 1899 a 900, es deber de los alcaldes de los pueblos de esta provincia que tienen aprobados sus registros fiscales confeccionar los nuevos que registrarán durante otros tres años, sugetando se a las disposiciones contenidas en el Reglamento y cobranza de la expresada contribución de 24 de Enero de 1891, artículos 24 y siguientes, modificados en cuanto se refiere a la fecha de efectuar el servicio por real decreto de 4 de Enero de 1900; y para su más exacto cumplimiento los señores alcaldes y secretarios tendrán presentes las disposiciones siguientes:

1.ª A cada contribuyente se le fijará en la formación del padrón el producto íntegro que tenga reconocido, el líquido imponible por 100 con sujeción al señalamiento que se hace a continuación.

2.ª Siendo obligatorio en los Ayuntamientos el ingreso en el Tesoro las cantidades correspondientes para atenciones de primera enseñanza, se gravará necesariamente el tipo de 16 por 100 de recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro, ya a forasteros sin distinción alguna.

3.ª Según la disposición 4.ª del mencionado Real decreto de 4 de enero de 1900, los alcaldes formarán el padrón antes del 14 de noviembre, estará expuesto al público por ocho días y lo remitirán a la administración para su examen y aprobación en fin de dicho mes.

4.ª Substituyendo el recargo transitorio del 10 por 100, se entenderá de incluirlo en la columna correspondiente del padrón, gravando la cuota de cada contribuyente.

5.ª En todos los padrones se pondrá con gran exactitud la escala de cuotas y contribuyentes, entendiéndose bajo la denominación de cuotas sólo las que corresponden en el Tesoro.

6.ª Los padrones se reintegrarán con una póliza de una peseta por pliego en el original, y un timbre móvil de 10 céntimos cada pliego de la copia y listas cobradoras.

7.ª Se advierte muy especialmente a los encargados de confeccionar los padrones que esta Administración no tolerará en caso alguno que en dichos documentos se introduzcan alteraciones que las debidamente autorizadas por la Oficina provincial en los expedientes individuales instruidos, los cuales habrán producido previamente sus naturales efectos en los registros fiscales.

Esta Administración espera de la inteligencia y laboriosidad de los señores alcaldes y secretarios que llenarán el servicio cumplidamente y en los plazos fijados.»

Del Astillero Un ilustrado vecino del Astillero nos escribe una carta en que nos solicita que nos ocupemos de algunas deficiencias que hay en aquel pueblo, de algunos «lunares» que aquella autoridad local debe remediar, pues se trata de cosas fácilmente remediables, según nuestro ilustrado comunicante nos dice.

Se lamenta éste de que, habiéndose emprendido muchas obras, todas las cuales hubieran sido beneficiosas para el pueblo, se hayan paralizado y hayan quedado sin concluir casi todas ellas.

Entre ellas cita la carretera que va desde el Astillero a Guarnizo, que no ha terminado todavía y cuya construcción comenzó hacia el año 1896. En la actualidad esta carretera se halla en un estado lamentable. Cuando llueve es casi imposible transitar por ella, debiendo tenerse en cuenta que esta carretera es el camino más recto para el cementerio, por lo cual van por ella los entierros.

También indica nuestro comunicante, después de elogiar a iniciativa de aquel alcalde el crear guardia municipal en el Astillero, la conveniencia de hacerles turnar a los guar-

dias en la vigilancia de cada distrito. Con el mayor gusto publicamos las indicaciones que el aludido vecino del Astillero nos hace, y con gusto también publicaremos las que de otras localidades de la Montaña se nos envíen. De desear sería que el vecindario de los pueblos se acostumbrara a transmitir sus quejas a la prensa de la capital de la provincia, con lo cual se conseguiría que salieran a la luz pública, y fueran muchas veces remediadas, cosas que en la actualidad quedan ocultas en el reducido perímetro de cada pueblo, por eso, precisamente: por limitarse los vecinos a comentarlas en sus diálogos, en sus viviendas, y no acudir a la prensa.

INSTRUCCION PUBLICA

Se ha dispuesto por Real orden que el importe de las consignaciones de material necesario para la dotación de las clases nocturnas de adultos en las escuelas de primera enseñanza, se satisfaga con cargo al capítulo 3.º artículo 1.º del presupuesto vigente y con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Se abonará a los maestros, con cargo al presupuesto de este ministerio y como dotación de material para las enseñanzas de las clases nocturnas de adultos, una cantidad igual a la que vinieran percibiendo de los Ayuntamientos para estas atenciones que, por tanto, no podrán exceder del importe de lo consignado a tal fin en los presupuestos municipales.

2.ª El pago de estas atenciones se verificará por semestres y por medio de libramientos, que expedirá la ordenación de pagos en virtud de las órdenes que al efecto le sean dirigidas por este ministerio.

3.ª Para abonar estas dotaciones a los maestros será indispensable que conste en las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes de las juntas provinciales de Instrucción pública, y por informe del inspector de primera enseñanza de la provincia, que las clases de adultos se hallan establecidas en la escuela y vienen desempeñándose por el maestro.

REUNION EN ALICANTE (POR TELEGRAMA) 10-245 t.

En virtud de convocatoria circular por aquella provincia, se han reunido más de 66 secretarios municipales para tratar de las reformas introducidas por Moret, relativas a la clase.

Acordóse telegrafiar al ministro de la Gobernación solicitando la aprobación orgánica de dicho cuerpo.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros Hoy saldrá para Madrid con su distinguida familia el exministro de Hacienda don Manuel Eguiluz.

Por la línea del ferrocarril Cantábrico, anticipó ayer su marcha a Cabuérniga nuestro particular y distinguido amigo don Habencio Cárabes.

El motivo de viaje tan precipitado obedeció a noticia telefónica recibida por la mañana, en la que se le participaba hallarse enferma de bastante gravedad su amante hija Teresina.

Hacemos votos por el restablecimiento de tan virtuosa señorita, cuya satisfactoria noticia deseamos dar en breve a los muchos amigos del eminente jurista consulto montañés.

LA CUESTION SOCIAL EN AMERICA (POR TELEGRAMA) 10-3 t.

Los obreros huelguistas de Pennsylvania, según dicen de Nueva York, han dirigido a Roosevelt un escrito protestando de que ellos sean los culpables de la huelga, motivada solo por las personas que no han querido aceptar el arbitraje.

Los obreros añaden que su deseo era que cesara la huelga y los patronos accedieran a sus pretensiones.

La Gaceta

(Del 9) Guerra.—Reales decretos, fecha 8, autorizando la compra por gestión directa, de varios efectos con destino a los hospitales militares de Ceuta, Tarragona, Odróba y Cádiz y la fábrica de armas de Toledo.

Gobernación.—Real orden, fecha 7, aclarando el sentido del artículo 28 de la ley de 18 de marzo de 1896 sobre saneamiento y reforma interior de las poblaciones.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 30, trasladando a la cátedra de Lengua alemana de la Escuela de Comercio de Málaga a don Juan San Emeterio de la Fuente.

Otra, de igual fecha, disponiendo se conserven las cátedras de alemán é inglés en el Instituto de Zaragoza.

Otra, fecha 4, disponiendo que por los Claustros de la Facultad de Filosofía y Letras se proceda a formular los cuestionarios de las tres Secciones en que está dividida dicha Facultad.

Otra, fecha 8, disponiendo que los alumnos que licencian los estudios del Bachillerato ó de Licenciatura en los exámenes d-

Septiembre puedan hacer en Octubre la matrícula oficial ordinaria.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden, fecha 30, insertando la relación de los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Julio último.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden, fecha 7, resolviendo varias instancias de Compañías de ferrocarriles sobre aplicación de tarifas, en el sentido de que no se apliquen por dichas Compañías sin haber sido previamente aprobadas por el ministerio.

Dirección general de Obras públicas.—Autorización para ocupar terrenos de dominio público para la construcción del ferrocarril de Burgos a Santovena.

—Anunciando haberse presentado una instancia en solicitud de concesión de un tranvía eléctrico en Málaga.

—Junta de Obras del puerto de Málaga.—Subasta de las obras de defensa de la costa de Levante y demolición del puerto auxiliar de San Telmo.

Estado de guerra en Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

10—2'55 t.

Comunican de la ciudad condal que todavía no se ha acordado el levantamiento del estado de guerra. Espéranse para ello los últimos detalles del Gobierno.

Al correr de la pluma

Con motivo del horrendo e inconcebible crimen cometido por un padre—vergüenza de él nombrarlo de este modo!—en la persona de un hijo suyo de pocos años, de que ha sido teatro el barrio de Zorroza en las inmediaciones de Bilbao, un periódico de la vecina villa se expresa en los siguientes términos:

«Verdadero terror é indignación causa aún en el ánimo de los más escépticos, los horrosos detalles que la prensa bilbaína da referente al espantoso é inefable acto de barbarie llevado á cabo en Zorroza por un padre en la persona de un hijo suyo. ¿Qué es esto? ¿A dónde vamos á parar? ¿Es por ventura España algún pueblo inculto é incivilizado? ¿Ya no responde la provincia de Vizcaya á la cultura de que tantas veces ha dado inefables pruebas?»

No lo sabemos, pero sí podemos asegurar por desgracia que desde hace días á esta parte el pueblo que antes se distinguía por su mansedumbre y morales costumbres, hoy registra en los anales del crimen páginas llenas de sangre.

Primero, dos desalmados martirizan á un hombre con objeto de apoderarse de unas cuantas pesetas, fruto de su trabajo, y cuando apenas se borra de la imaginación del público los sangrientos detalles de aquel fresco suceso, ocurre el bárbaro acto de que una madre, mejor dicho una hija, por cubrir los jirones de su perdida honra, comete la horrible acción de sepultar en un negro pozo el delicado cuerpo de un pedazo de sus entrañas, habido como frato de sus ocultos amores.

Aún se comentaba este acto de salvajismo, cuando con intervalos de pocas horas ocurría un hecho horrible y repugnante, un crimen de esos que dejan imperecedero recuerdo en el libro de la historia criminal.

¿A qué repetir lo que todo el mundo sabe? ¿Es que ya es un mito para la humanidad los santos y nobles deberes de un padre? Vergüenza da decirlo, mas, por desgracia, así sucede.

Madres que por un puñado de cobre venden á sus tiernas hijas; otras que abandonan en la calle á tiernas criaturillas en noches de lluvia y de frío; después... pero ¿á qué continuar?...»

En trance de perder toda noción de sentido moral y en peligro inmediato de volver á los tiempos de los reyes de Taifa, vamos inmediatamente á eso: á la barbarie, al crimen, al imperio de la pasión brutal y avasalladora.

Cierto que, por desgracia, en todas partes hay criminales y se cometen crímenes; pero como en España donde la navaja es la suprema razón y el desbordamiento de la ferocidad manjar picante de todos los días, en ninguna parte.

¿No hemos querido derechos individuales? ¿No hemos querido libertad política? ¿No nos hemos pasado la vida derramando sangre por conquistar el jurado, y la conciencia libre, y la cátedra libre, y hasta poco menos que el amor libre? Ahora mismo, ¿no batallamos por menospreciar la autoridad paterna y romper los santos lazos morales de la familia? ¿No tratamos, por ventura, de menoscabar los derechos de la sociedad que es maestra y depositaria infalible de la verdad? ¿No nos esforzamos en levantar pedestales á la literatura pornográfica, al libro naturalista y ateo? ¿No vamos cantando alabanzas tras del grosero y carnal sensualismo?»

Pues no podemos extrañarnos de que el crimen revista las proporciones más espantosas; porque siendo la política el arte y la ciencia de gobernar á los pueblos, donde la política es mala, y aquí lo es de remate, el pueblo tiene forzosamente que desposeerse de toda virtud.

La lotería

(POR TELÉGRAFO)

10—3'5 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado esta mañana en Madrid, han correspondido los tres primeros premios, á los números siguientes: 9.356.—Algeciras. 7.501.—Valencia. 3.889.—Tudela.

Premiados con 3.000 pesetas resultaron los números que se expresan á continuación: 6.150.—7.972.—6.713.—11.844.—11.061.—12.393.—11.899.—4.047.—3.173.—7.369.—11.956.

CULTOS

Mañana fiesta de la Santísima Virgen del Pilar, celebrará en la iglesia del Corazón de Jesús, solemnemente la Congregación de la Beatísima Trinidad, para obsequiar á su amantísima Protectora la Virgen del Pilar, honra y gloria de España.

Por la mañana á las siete, comunión general de la Congregación: á las diez y media, misa solemne. Por la tarde, á las seis, fiesta de la Novena, con exposición y sermón que predicará el P. Serepío Mendía. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado orasen en dicha iglesia en este día, ganarán indulgencia plenaria.

El próximo domingo celebrará la Asociación de Señoras de la Vela establecida en la parroquia del Santo Cristo su función mensual. Á las doce de la mañana se expondrá á S. D. M. que continuará de manifiesto hasta la función de la tarde que dará principio á las seis y media con estación mayor, rosario y meditación.

Adoración nocturna

Esta noche velará á Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral, el turno primero Nuestra Señora de la Asunción.

NOTICIAS

SISNIEGA ANILLO, OCULISTA

Calderón, 9, 1.º

Consulta de 10 á 13. Gratis de 9 á 10

De Alceda

Ampliando la noticia por nosotros publicada acerca de la festividad religiosa que se celebró en la iglesia de Alceda el día de la Virgen del Rosario, diremos que en la Misa solemne tomaron también parte la bella y distinguida señorita Rosario Martínez, que acompañó con sumo acierto y gusto en el armonium á los simpáticos jóvenes señores Uria y Rivero, que lucieron su hermosa y bien timbrada voz de barítono en la interpenetración irreplicable de la inspirada Misa de Cosme Benito.

Atendiendo sin duda á indicaciones que en el número del lunes pasado le hicimos, y á las órdenes terminantes incluidas en los artículos tercero y cuarto del reglamento interior, parece que el médico director del Baleario de Ontaneda ha presteindido de actuar en el de Alceda, quedando así tranquilizados los bañistas, cuyo número es considerable, pues pasan de ciento los que en la actualidad toman dichas salutíferas aguas.

Por la guardia civil de Ramales fué denunciado ante el alcalde de barrio del pueblo de Herada, ayuntamiento de Soba, José Díaz, domiciliado en el barrio de Balneario, por haber cortado un haya de 4'40 metros de longitud por 35 de latitud en el monte denominado «Cuesta.»

Al hacer el servicio de correría la pareja de la guardia civil del puesto del Astillero, en el pueblo de B56 se encontró á un gitano al cual reconoció por ser éste uno de los que se dieron á la fuga en el momento de detenerle con otros varios con motivo de una reyerta sostenida entre éstos el día 12 de Septiembre último, de la cual resultó uno de dichos gitanos con heridas graves.

Al ser interrogado dicho detenido por la guardia civil, dijo llamarse José Goni Jiménez, de 27 años, natural de Sarraga (Navarra), el cual ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción de esta capital.

El ministro de la Gobernación, ha dictado una Real orden en la que, de conformidad con el Consejo de Estado, se determina que, no solamente los expósitos, sino también los huérfanos de padre y madre conocidos tienen derecho á disfrutar la excepción que á los primeros concede el número 5.º del artículo 87 de la ley de reclutamiento vigente, siempre que acrediten que la persona que los crió y educó lo hizo antes de que aquellos cumplieran la edad de tres años, y sin retribución alguna y que reúne las circunstancias de pobreza, falta de hijos ó nietos que las sostengan y demás requisitos que exige la ley.

El señor jefe del ferrocarril del Astillero ha presentado una denuncia al comandante del puesto de la guardia civil de dicho pueblo, participándole que al pasar el tren número 73 que tiene la llegada á aquella estación á las 18'14 fué dicho tren apedreado por tres hombres al parecer mineros á su paso por el kilómetro 8, y á 500 metros de dicha estación, resultando roto un cristal de un coche de segunda, no sufriendo afortunadamente daño alguno ningún viajero.

La guardia civil hace activas pesquisas sin que hasta la fecha hayan dado resultado para el esclarecimiento de los autores de tal atropello.

Muertos y nacidos

Estadística de mortalidad ocurridas en el Ayuntamiento de Santander durante el mes de septiembre último:

De un año, 29 varones, 20 hembras. Total, 49.

De uno á cuatro años, 14 varones y 8 hembras. Total, 22.

De cinco á diez y nueve, 3 varones y 7 idem. Total, 10.

De 20 á 39, 7 idem y 7 idem, idem, 14.

De 40 á 59, 8 idem y 8 idem, idem, 16.

De 60 en adelante, 7 idem y 7 idem, id, 14.

Resumen, varones 68, hembras 57. Total, 125.

Nacimientos

Varones, 96, hembras 81 legítimos.

Idem 6, idem 11 ilegítimos. Total, 194.

Nacidos muertos. Varones, 4, hembras 8, legítimos.

Idem 1, idem 00 ilegítimos. Total, 13.

Libramientos puestos al pago

Don Valeriano Aroe, el representante de la Arrendataria, administración del penal de Santoña, dona Gregorio García, don Joaquín Rucocha, dona Margarita López, Junta de obras del puerto, don Martín de la Gándara, don Manuel Tornel, don Jacinto Boada, don Ulpiano Ortega, don Constantino Helguera, don Valentin Gutiérrez, don Vic-

toriano Gorostiaga, don José Ramón Fernández, don José Nova, don Julián Gurtubay, señor director de Sanidad, don Sergio José González y don Valeriano de la Peña.

Estos señores pueden desde luego presentarse á hacer efectivos sus créditos.

Los dos últimos libramientos que se citan, corresponden á los haberes de septiembre de los maestros del partido de Cabuérniga, San Vicente, Ramales y Santoña.

En la Delegación de Hacienda se hallan ultimados los expedientes de devolución acordados á favor de los señores siguientes que pueden presentarse al señor tesorero para que señale el día que pueden hacer efectivos sus créditos:

Don Marcelino Margazas; don Justo Romero; don Francisco Salazar; don Pedro Quededo, vecino de Mazueras; don José Crespo, vecino de Mazueras; don José Raveña; vecino de Cabuérniga; don Vicente González San Martín; don José Ortiz, de Torreavega; don Arturo de la Escalera y don Jesús de la Revilla.

PEDRO PRIM, ortopédico de Victoria.—Recibe consultas: en Bilbao los días 21 y 25 de cada mes, en el hotel Inglaterra. En Santander los días 26 y 27, Puente, 18, primero.

Una de las primeras operaciones que han realizado las agencias sucursales de París y Londres, es la de pagar el cupón de enero.

Hállase vacante la plaza de cabo de mar del puerto de Santoña (Santander).

Los aspirantes pueden dirigirse al Capitán general del Departamento del Ferrol.

Ha solicitado de la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Santander el excelentísimo señor don Federico de Echevarría, vecino de Bilbao, autorización para el aprovechamiento de 270 litros de agua por segundo del río Salvarón y 130 del Deva, para el movimiento de planos inclinados y tranvías aéreos destinados á la explotación de criaderos de calamina y blenda existentes en los Picos de Europa.

Por el ayudante de marina de Santoña se hace saber que por el patrón de la trainera Las dos Hermanas, ha sido encontrada á cinco millas de la costa una caja de mantequilla con peso de 22 kilos.

Lo que se hace saber para la reclamación.

El Ayuntamiento de Santoña ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia los acuerdos tomados en las sesiones durante el primer semestre del año actual.

También han remitido á este Gobierno los acuerdos tomados en las sesiones verificadas durante el tercer trimestre los Ayuntamientos de Ruiloba y Cartes.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha ordenado que la cantidad que deberán constituir como fianzas los administradores subalternos de propiedades en los partidos judiciales sea la de 500 mil pesetas.

Es tal la persecución que sufren las codornices, que se abriga el temor de que pueda desaparecer la especie, y se trata de establecer Convenios internacionales para protegerla.

Pero el Egipto no admite Convenio alguno, y precisamente es el país que mayor parte toma en su destrucción. Casi todas las codornices pasan en su emigración por el valle del Nilo, y como el viaje es largo, acostumbra á descansar sobre las palmeras que encuetra en su camino.

Conociendo esta costumbre los habitantes del país, construyen falsas palmeras, cuyas ramas están untadas de liga y las colocan en lugares desiertos.

Los pobres animales aprovechan el punto de descanso que encuentran y quedan presas en cantidades fabulosas.

Así se hace en Egipto un destrozo grandísimo de codornices.

Dirección general de Contribuciones

Significado por el Ministerio de la Guerra en real orden fecha 15 del mes próximo pasado el sargento don Angel Orbañanos Rey para la plaza de aspirante á oficial de segunda clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia que sirve interinamente don Ramón Lozano Fuentes, á cuyo señor ha acordado declarar cesante esta Dirección, nombrando para desempeñarla á el referido don Angel Orbañanos.

En atención al mal estado de salud de don Buenaventura Constante, aspirante á oficial de primera clase en la Administración de Contribuciones de esta provincia, y en atención á la edad avanzada que le ha alcanzado, la Dirección ha acordado concederle quince días más de prórroga para posesionarse de dicho destino.

Comandancia de marina de Santander

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Francisco Balsa Malmiera, para enterarle de un asunto que le interesa.

Los inscriptos de marinería que el primer domingo de diciembre próximo entran en el alistamiento del año actual, deberán presentarse en esta Comandancia de marina para enterarlos de asuntos que les interesan.

Don Salvador Tejerina y Delgado, jefe de correos y telégrafos de Castro-Urdiales, nos participa en atento besalamano que se ha hecho cargo de la estación telegráfica y administración de correos de dicha villa.

Pinturas preparadas y en pasta. Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, etc., etc. Sociedad Española de Droguería general, plaza de las Escuelas. Sucursales: Vad-Rás, 1 y 3, al lado de «Singer».

Se han cubierto las aguas en las caballerías que está construyendo la infanta doña Isabel frente á su hotel de la calle de Quintana en Madrid.

Un grupo de operarios se presentó á er mañana á S. A. á pedirle permiso para colocar la bandera, como se acostumbra en tales casos, y la infanta lo dió en el acto.

Enseguida mandó llamar al maestro de obras para preguntarle lo que se suele hacer en solemnidad del hecho, y la infanta concedió á los operarios un día de jornal, á más de dejarles el de ayer en huelga como si asistiesen al trabajo.

Los operarios aclamaron, reconociendo, á la infanta doña Isabel.

Mil frascos diarios de venta de Licor del Polo solamente en España es su mayor negocio.

El día 15 del corriente se sacará á pública subasta en el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral las especies de consumos para el año próximo.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase en la Administración de Contribuciones el sargento don Manuel Vivanco González.

Movimiento demográfico

ocurrido en esta población durante el día de ayer:

Nacimientos: varones, 2; hembras, 5.

Defunciones: Cecilio Merino Diego, 6 días, San Román.

Agustina Núñez Buenaga, 49 años, Magallanes, 16, 2.º

Miguel Cornejo Sainz, 46 años, Cuelo.

José M.º Fernández García, 50 años, Padilla, 6, 3.º

Matrimonios: uno.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Telegramas detenidos

De Calahorra.—Poveda; desconocido.

De Sanlúcar de Barrameda.—Sánchez Herrero, Escolapios; desconocido.

Al pasar ayer frente á la casa número 6, de la calle de Herán Cortés, cayó encima de la cabeza á Josefa Aja un cacharro que contenía aguarrrás.

La indicada Josefa se presentó en queja al guardia municipal número 28, el cual, vista la manifestación de aquella, procedió á averiguar quién había sido el que arrojó el cacharro, resultando de tal averiguación que se había caído por casualidad del balcón del piso segundo de dichas casas.

Ayer, al pasar una vecina de la calle de Vargas, frente al Parador instalado en los tinglados de la calle de Burgos, se le abalanzó un perro que á más del consiguiente susto la desgarró los vestidos.

Avisado por aquella el guardia núm. 50, se personó en dicho parador, donde extendió la correspondiente denuncia.

Por el guardia número 42 fueron denunciados ayer unos pintores, que sin la licencia correspondiente, estaban pintando una fachada en la calle de los Pirineos.

El Banco adquiriendo francos

De los balances del Banco de España aparece que dicha entidad tenía en cartera:

En 26 de Julio, 10.947.000 francos.

En 3) de Agosto, 12.175.000.

En 28 de Septiembre, 18.916.000.

De lo cual resulta que en dos meses lleva comprados ocho millones, y ello parece indicar que nuestro primer establecimiento de crédito se prepara para operar en París poseyendo un fondo propio en francos.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García en el día de ayer:

Altura barométrica:

A las ocho de la mañana... 753'3.

A las doce de idem... 755'2.

A las seis de la tarde... 757'7.

Temperatura:

A las ocho de la mañana... 18'8.

A las doce de idem... 20'7.

A las seis de la tarde... 18'5.

Máximo del termómetro... 21'2.

Mínimum idem idem... 14'8.

Tendencia del barómetro... subir.

Por el segundo inspector de vigilancia ha sido detenido y puesto á disposición del señor juez de instrucción Camilo Expósito, de 32 años, de esta capital, con motivo de una denuncia presentada á dicho señor por la señora viuda de Rodríguez, por haberle llevado aquélla tres pares de botas á nombre de don Angel Basabe.

Traslado

La tienda de mercería y paquetería de Ramón Polanco, que estaba situada en la plaza del Príncipe, se ha trasladado á la manzana inmediata, esquina, casa del señor Dóriga.

Leemos en nuestro estimado colega El Porvenir de Valladolid:

«Hemos tenido el gusto de saludar al Reverendo Padre Franciscano Fray Diego Garrrote Casas que, procedente de nuestras misiones de la legación de Tanger, ha llegado á nuestra capital.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que en dicho país goza la religión católica de un respeto de que carece en naciones que se precian de muy civilizadas, y que el súltan se halla animado respecto de ella de muy buenos deseos.»

Accidentes del trabajo

Descargando fardos en la fábrica de tabacos los obreros Juan Arroyo, Ciríaco San Emeterio y José Domínguez se les cayó encima uno de aquellos, originándose al primero traumatismo en la parte anterior del hombro; al segundo una contusión en el derecho y al tercero una en el pié izquierdo, por lo que pasaron á la Casa de Socorro donde fueron curados de primera intención, pasando después á sus domicilios respectivos.

—El obrero Pedro Ricoado se causó una contusión y rozaduras en la mano derecha trabajando en la encuadración del señor Aroe, de las cuales fué curado en la Casa de Socorro.

—Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse en la lancha donde trabajaba el marinero Gregorio Ramos, produciéndose la fractura del

cóbito derecho por su tercio medio, fué curado en la Casa de Socorro.

Según leemos en un periódico de Burgos, en la semana próxima llegará á aquella población el teniente general excelentísimo señor marqués de Polavieja, con el fin de inaugurar las obras del ferrocarril Madrid, Burgos, Bilbao que ha de llevar á cabo la compañía Vasco-Castellana.

La citada empresa ha hecho un seguro de crecido número de obreros, á los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este centro benéfico los individuos siguientes:

Cristina Santos, de una herida incisa en la muñeca derecha.

María González, de una contusión en la muñeca izquierda.

Cristina Camino, de una herida contusa en la región frontal.

Luis García, de erosiones en el brazo izquierdo, por mordedura de un perro.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario ha elevado razonada instancia al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en suplica de que se dé representación á los maestros en las Juntas locales y provinciales de enseñanza, como se les da en Madrid y Barcelona; que la inspección técnica de las escuelas corra á cargo, exclusivamente, de los inspectores nombrados y de personas de aptitud probada, no de hombres indoctos y con frecuencia analfabetos; que modifique el decreto reorganizando las Juntas de enseñanza en el sentido de conferir la vigilancia de la conducta pública y privada de los maestros á personas de reconocido moralidad, ilustración y sensatez, no á cualquier cacique ó á individuos no siempre bien intencionados.

El número de matriculados en la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega, según dice un colega de aquella ciudad, alcanza hasta la fecha la cifra de setenta y seis, esparciéndose luego á ciento antes del día 15 en que quedará cerrada la matrícula.

Damos á continuación, según los oficios, el número de dichos alumnos matriculados:

Estudiantes y escolares, 15; comerciantes, 5; albañiles, 3; herreros, 4; ajustadores, 2; molineros, 2; canteros, 3; marmolistas, 2; tallistas, 2; ebanistas, 8; carpinteros, 11; cajistas, 2; labradores, 2; confiteros, 2; sastres, 2; cordeleros, 2; zapateros, 2; hojalateros, 2.

Romanceo de ayer

Reses mayores, 20; menores, 10, con peso de 3.760 kilogramos.

Cerdos, 5, con 517 kilogramos.

Corderos, 11.

Caridad

Recomendamos á la inagotable caridad de nuestros lectores á una infeliz madre con cuatro hijos, uno de éstos enfermo, todos los cuales carecen de lo más indispensable para su subsistencia.

Se hará una buena obra socorriendo á esa desdichada madre que habita en la calle de Vargas número 13, 5.º.

Ayer fué avisado el guardia municipal Juan Muñoz de punto en Calzadas Altas para que procediera á averiguar quien hubiera sido el autor de un disparo hecho desde el segundo piso de la casa número 71 de dicha calle, por cuya causa una de las vecinas había sufrido un sicope efecto del susto.

Personado el referido guardia en el indicado piso, llamó á la dueña, la cual le manifestó que el autor de dicho disparo había sido un sujeto, ageno á su familia, y que lo había hecho sobre un gato que estaba en el patio y sin que el propósito de aquel fuera el de causar molestias ni daños á la vecindad.

Ayer fueron conducidos al Principal por el guardia número 61, unos chicleños por coger frutas y destrozar el arbolado en la huerta, propiedad de don Ramón Pereda.

Dr. F. BARREDA

Consulta de enfermedades de los niños, de once á una.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2, 1.º

Agradecemos á la Junta directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad y al claustro de profesores del Instituto Mercantil, la atenta invitación que nos han dirigido para el solemne acto de la apertura del curso de 1902 á 1903 del referido centro docente, que se celebrará mañana domingo, á las once de la mañana, en el Instituto Carbaljal.

Desde las tres y cuarto de la madrugada ha empezado á llover copiosamente, y así continúa á la hora en que cerramos el presente número.

El ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los alumnos que terminen los estudios del Bachillerato ó de la Licenciatura en los exámenes del mes de septiembre y soliciten inmediatamente efectuar los ejercicios del Grado, podrán hacer en el mes de octubre siguiente la matrícula oficial ordinaria de Licenciatura ó del Doctorado, con el carácter de condicional, y la obligación de justificar la aprobación de los ejercicios del Grado antes de 1.º de diciembre siguiente, sin cuyo requisito quedará nula y sin ningún valor.

2.º Los alumnos comprendidos en el caso anterior que hayan efectuado ya la matrícula extraordinaria del presente curso, tendrán derecho á que se les considere como ordinaria y á que el exceso que hayan satisfecho se les tenga en cuenta para otras matrículas que en lo sucesivo efectúen.

Una agresión

Añoche, á las diez, puso en alarma á los vecinos de la casa número 25 de la calle de San Francisco el pito del sereno de aquella calle, que con gran insistencia reclamaba el auxilio de los demás serenos.

Audimos inmediatamente á dicho sitio y pud

A VENTINO GUILLEN

Sociedad en comandita.

Palau, 5.—BARCELONA

Ordenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

Peligros para los emigrantes

Para que se convenzan una vez más los obreros de ciertas regiones de España, particularmente de Galicia y Santander, que en busca de fortuna aspiran a emigrar a las Repúblicas americanas, de que no es oro todo lo que reluce, y no es tan fácil hacer fortuna, como se cree, en lejanas tierras, sino que, por el contrario, pueden verse expuestos a grandes infortunios, transcribimos a continuación los siguientes párrafos de un artículo que publica un periódico de la capital de la República Argentina.

«La miseria es cada día mayor y más desoladora. Baste decir que el número de obreros sin trabajos en todo el territorio es de 700 000; sólo en el distrito de Buenos Aires existen 85.000 desocupados.

La crisis se extiende y alcanza a todos los organismos. Faltan ya fondos para pagar los sueldos, por pequeños que sean. Los empleados administrativos de Buenos Aires no cobran hace ocho meses, y lo mismo ocurre a los obreros contratados del Gobierno. Citaré como ejemplo los operarios del puerto de Riachuelo, todos ellos de nacionalidad italiana, los cuales se han declarado en huelga porque desde hace dos meses están sin percibir un solo centavo.

Durante las últimas dificultades de la Argentina con Chile se alistaron a bordo de los buques de guerra, en calidad de maquinistas y fogoneros, gran número de italianos y algunos españoles. Zanjado el conflicto entre ambas repúblicas, pasaron los buques a situación de reserva y se licenció al personal contratado, sin abonarles sus haberes, y esta es la hora en que no han podido aún hacerlos efectivos, no obstante las repetidas quejas elevadas al gobierno por los interesados.

Y si esto ocurre con el Gobierno, figura se el lector lo que pasará cuando se trate de deudas de las Juntas provinciales o de los Municipios. El Ayuntamiento de Buenos Aires se ha declarado insolvente; los abastecedores y contratistas de servicios municipales, en su mayoría extranjeros, ven a diario sus contratos incumplidos. A los obreros del Municipio se les adeuda cuatro meses de pag.

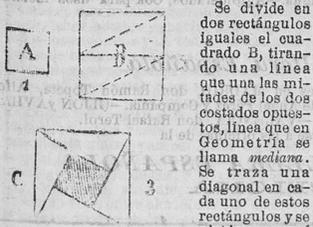
La vida económica de los organismos particulares corre parejas con los de los del Estado; las quiebras se suceden sin interrupción. En la ciudad de Mendoza, que tenía fama de ser una de las más prósperas de la república, han cerrado sus puertas cuatro Bancos en el periodo de dos meses. Las letras sufren un descuento del 25 al 40 por 100. Todos los ramos del comercio sufren grave paralización, y lo peor del caso es que no se ve solución a la crisis, pues el gobierno parece apartarse sistemáticamente de cuantas medidas pudieran hacer desaparecer el triste estado de cosas existente.»

Frustrerías

Con dos cuadrados formar uno solo

Doy a ustedes dos cuadrados de papel, A y B; los lados del segundo, B, son el doble que los del primero, A; es decir, que si por ejemplo, los costados de A, son de dos centímetros, los costados de B, serán de cuatro; la superficie de B será, por tanto, cuatro veces mayor que la de A, puesto que teniendo la de B de cuatro centímetros cuadrados, la de A será de dieciséis.

¿Cómo unir estos dos cuadrados de modo que ambos no formen más que uno solo? Nuestros dibujos indican a ustedes la manera de hacerlo.



Se divide en dos rectángulos iguales el cuadrado B, tirando una línea que una las mitades de los dos costados opuestos, línea que en Geometría se llama mediana. Se traza una diagonal en cada uno de estos rectángulos y se obtienen así cuatro triángulos rectángulos iguales, que se cortarán con unas tijeras. Disponiéndolos de manera que sus cuatro hipotenusas formen los costados del nuevo cuadrado C, que debe construirse como lo indica la figura 3, quedará entre ellos un espacio cuadrado en el que el pequeño cuadrado A se adaptará exactamente.

He aquí cómo, añadiendo dos cuadrados el uno al otro, puede formarse uno solo.

En lugar de trazar las líneas con una regla y un lápiz para formar los triángulos rectángulos pueden obtenerse simplemente doblando el cuadrado B en dos, y después plegando, según su diagonal, los rectángulos así obtenidos.

NÚMERO 4

Cuatro edades

Todos sabemos que es una falta de cortés preguntar su edad a una señora, y sin embargo, constantemente encontramos un... despropósito, que con la mayor inocencia hace la indiscreta pregunta a la señora con quien está en conversación.

No hace mucho tiempo que en una muy elegante reunión, después de hablarse de todo, la conversación recayó respecto a edades: como ocurre siempre y acabamos de decir, no faltó uno de los presentes que dirigiéndose a la duena de la casa donde la reunión tenía lugar, la preguntase cuál era su edad. Como puede suponerse, la pregunta no hizo gracia alguna a la interesada,

pero persona discretísima y al mismo tiempo enemiga de decir nada contrario a la verdad, disimuló su disgusto y contestó en la siguiente forma: Tengo tres hijos, María la mayor, Fernando, el mediano, y Pablo, el pequeño; doblando la edad de María y aumentando al resultado la edad de Fernando, el total es mi edad. Debo añadir, que como usted ignora la edad de estos tres hijos, no puede, por consiguiente, averiguar la mía, pero para facilitarle el despejo de la incógnita que le presento, le diré: que la edad de los tres niños, representan los tres números enteros más pequeños que puedan encontrarse, que reúnan las siguientes condiciones: el producto de la edad de Pablo por la de Fernando aumentado de la diferencia entre ambas edades, es igual al cuadrado de Fernando por la de María disminuido de la diferencia entre ambas edades, es igual al cuadrado de dicha diferencia.

SOLUCIONES

Número 3.—Pizarra le da en la siguiente forma: Representando por x el respetable número de cerdas recogidas del arroyo en el primer año, tendremos la siguiente ecuación:

7x + 56x/99 = 7.625 - 78.000

y hallando el valor de la incógnita por los procedimientos convenientes, se obtiene: Para el primer año = 2.770

segundo = 22.770 x 7/9 = 17.710

tercero = 56 = 14.555

cuarto = 22.270 x 56/99 = 12.880

quinto = 17.710 - 7.625 = 10.085

Total i.ual. = 78.000

La mandan exacta, M. Q., un amigo antiguo; Dos socios y un aficionado.

SECCIÓN MARÍTIMA

En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados

Vapor inglés «Hingolsvi», de la Rochelle, en lastre.

Vapor español «Mayo», de Rotterdam, en lastre.

Buques salidos

Vapor español «Cabo Trafalgar», para Bilbao, con carga general.

Vapor español «Vizcaya», para Gijón, con carga general.

Vapor inglés «Glanwer», para Bilbao, en lastre.

Situación de los buques

Surto en el puerto al anochecer de ayer:

Dhessa.—Vapor español «Santona».

Maura.—Vapor español «Miguel Sanz».

Puerto Chico.—Vapor español «Comercio».

Ferrocarril.—Vapor inglés «Jesmore».

Primer muelle.—Vapor correo «Cataluña».

Quinto muelle.—Vapores españoles «María del Carmen» y «Alfonso XII».

Séptimo idem.—Vapor español «Rosario» y francés «Atlas».

En San Salvador.—Vapor español «San Salvador».

Astillerio.—Vapor inglés «Hengolvi» y español «Abayo».

En bahía.—Vapores inglés «Linnets», francés «Atlántico», holandés «Hispania» y españoles «Pedrosa», «Pedro Menéndez», «Caneogorta», «Sardineros» y el aviso de guerra «Urania».

Compañía Santanderina.

«Peña Angustina».—En Newcastle.

«Peña Cabarga».—En Stockton.

«Peña Castillo».—En Boucau.

«Peña Rocías».—En Rotterdam.

«Peña Sagras».—En idem.

Compañía Montañesa.

«Astillerio».—En viaje a Cardiff.

«Camargo».—En Paulliac.

«Matienzo».—En Tyne Dock.

«San Salvador».—En Santander.

Compañía del vapor «Esles».

«Esles».—En viaje a Rotterdam.

Mareas para hoy.

Plasmare: 10-17 mañana y 10-54 tarde.

Bajamare: 4-6 mañana y 4-47 tarde.

Para personas delicadas, BISCUIT.

Confitería de RAMOS, Becedo, 11

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 9, Día 10. Rows include Interior serie F, E, D, C, B, A, G y H, Amortizable 5 por 100, Amortizable en carpetas, Cédulas al 5 por 100, Banco de España, Bancaleras, Banco Hispano-Americano, Francos, Libras, Interior fin, Exterior en París.

Telegrama de Bérnard y C.ª

DE BARCELONA

Table with columns: DE BARCELONA, Día 8, Día 10. Rows include Interior, Cubas viejas, Cubas nuevas, Nortes, Francas, Orenses, Coloniales, Exterior París, Nortes idem, Alicante idem.

Telegrama de Aventino Guillén.

Ultimos despachos

Madrid 10-9 n.

La huelga en Algeciras. Se agrava la situación

Telegrafían de Algeciras diciendo que el comandante general de Gibraltar (1) ha salido de la plaza con dirección al campo, en vista de la actitud hostil en que se presentan los obreros huelguistas.

La guardia civil que fué con objeto de conservar el orden, fué recibida a tiros y, como era muy grande el número de obreros, la benemérita se vio obligada a retroceder a la Comandancia.

Nuevamente salió la guardia civil con refuerzos de infantería, siendo recibida también a tiros, por lo que la fuerza pública se vio precisada a hacer uso de las armas.

Hasta ahora únicamente se sabe que de la refriega han resultado cinco muertos y varios heridos, algunos de ellos graves.

El oficial que mandaba la fuerza de infantería ha resultado contuso.

Con motivo de la gravedad de los sucesos se ha declarado el estado de guerra.

Un batallón de cazadores de la guarnición de Tarifa ha salido para Algeciras.

En Palacio

Hoy han estado en Palacio para despachar con el Rey los ministros de Agricultura e Instrucción pública, poniendo a la firma varios decretos.

Madrid 10-11 n.

La «Nautilus»

Telegramas de Cádiz dicen que ha llegado la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

El «Tobalito»

De la misma capital dicen que el famoso ratero «Tobalito» ha intentado fugarse de la cárcel.

El Nuncio

Noticias de Ibiza dicen que han llegado el Nuncio y el obispo de Sión, que van con motivo de la toma de posesión del obispo de Menorca.

Los ilustres viajeros fueron muy aclamados.

La cuestión social

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas del gobernador de Cádiz referentes a los sucesos que han ocurrido en La Línea.

Según los citados telegramas, han sido heridos muchos revoltosos.

Dicen también que 5.000 huelguistas, armados de revólvers, asaltaron varias casas, apoderándose de objetos de valor y destrozando cuanto encontraron.

Han llegado a La Línea tropas para mantener el orden.

Las noticias que se reciben de diversas capitales de Europa y de América dicen que se agravan las huelgas de un modo alarmante.

En Saint Etienne los huelguistas volcaron multitud de carros que conducían carbón.

En Ginebra la policía ha dado varias cargas contra los huelguistas.

Un centinela mató a un huelguista que se negó a detenerse al mandárselo aquí.

Asesinato

En Muros ha sido asesinado un peatón de correos.

El cadáver de Vico

El Gobierno cubano ha dado su autorización para el traslado del cadáver del actor Vico a España.

Festejos

Proyéctase festejar al rey de Portugal durante su estancia en esta Corte.

R. I. P.

En Cartagena ha fallecido el diputado republicano señor Prefumo.

Negativa de Weyler

Preguntado el ministro de la Guerra (1) a pesar de que en el telegrama se dice bien claramente que el comandante general de Gibraltar es el que ha salido al campo con motivo de los sucesos que allí se desarrollan, no nos atrevemos a decir si se ha realizado esta autoridad inglesa la que realmente es el comandante general de Gibraltar, que es una autoridad española.

En el primer caso, es decir si el gobernador general de la plaza de Gibraltar ha sido, como parece lo más probable, quien realmente se ha visto en la necesidad de abandonar los dominios británicos para presentarse en el lugar donde se desenvuelven los sucesos, que es territorio español, el acto, desde su noble punto de vista, revestirá, sin género alguno de duda, excepcional gravedad. (N. de la R.)

rra sobre si iría ó no a las manobras militares que habrán de practicarse en Valencia, ha contestado negativamente.

El Rey á Valladolid

Asegúrase que la visita que el Rey ha prometido á Valladolid, se efectuará en el actual mes de octubre.

De La Línea

Un nuevo despacho recibido de La Línea dice que se ha restablecido la tranquilidad material.

Muchos obreros han vuelto al trabajo.

Se han efectuado varias detenciones.

No hay reunión

Contra lo que se había dicho, asegúrase que el señor Sagasta no reunirá á los exministros liberales.

Buen viaje

Ha marchado á Zaragoza el ministro de Agricultura señor Suárez Inclán, que se propone regresar el domingo.

Habla Maura

Ocupándose de la actual situación política, ha dicho el exministro señor Maura que considera muerto al Gobierno del señor Sagasta, y que nadie se interpondrá ahora para darle vida.

Habla Silvela

El señor Silvela ha declarado que el proceder á construir la escuadra no disponiendo de dotación suficiente en el presupuesto, es exponerse á un gran descrédito.

Ha dicho también que es preciso reorganizar el personal de la Armada.

Además el señor Silvela anuncia que se propone reunir á las minorías conservadoras el día 19 para acordar la actitud que han de observar en la próxima campaña parlamentaria.

Cree que el Gobierno procurará tener abiertas las Cortes el menor tiempo posible.

De Interés local

Para la escuela de Artes e Industrias de Santander han sido nombrados profesores: don Emilio Torriente, de contabilidad y talleres; y de dibujo y máquinas don Francisco Hernández y don Julio Alvarez Aranda.

EL CORRESPONSAL.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Advertisement for HIERRO BRAVAIS medicine, describing its benefits for anemia and other conditions.

RESTAURANT EL CANTABRICO

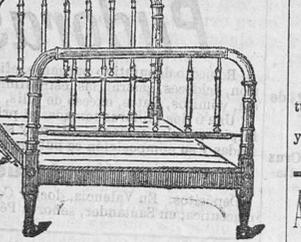
Advertisement for EL CANTABRICO restaurant, listing the chef Pedro Gómez Fernández and contact information.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Advertisement for LA GRAN BRETAÑA, a store for fabrics, furniture, and tapestries.

Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camisas, colchones de muelles y lana, sillerías, mantas, alfombras, hienzos y sección completa de muebles.

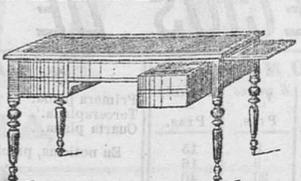


VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Muebles especiales y muy económicos para fondas y balnearios.

ALBUMS

tarjetas postales fantásticas, vistas, etc., en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería gen. ral.—Correo, 10. Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

TAPIGERIA



GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES

La casa más surtida es el almacén de muebles de

V. Araluze

Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

NOTA.—Esta casa es la más importante y la más barata.

Se vende

máquina horizontal Robey, de 45 caballos, con todos sus accesorios; locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros de ancho, completa y sin estrenar; otros materiales para explotación de minas. Dirigirse á

Minas de LA BERNILLA, Velasco, 1 SANTANDER

Café Cántabro

Gran velada todas las noches de nueve en adelante por

El Brujo de los S. tones

OSTRAS FRESCAS, Muelle, DON CAYETANO GOMEZ

Jarabe balsámico antibacilar

Con crotona yodol y difturoformo PREPARADO POR EL DOCTOR SANZ

Curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, tisis, coqueluche, neumonía y catarros.

Único depósito en Santander: Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia

LA INFANCIA

EL VIRA DEL OLMO S. CORREO, 8

Se han recibido las novedades para invierno en trajes y abrigos de niños y niñas, desde diez pesetas en adelante. Se confeccionan á la medida trajes para chicos desde dos años hasta doce.

Sucesora de Teresa Escudero

Casa especial para equipos y canastillas, completo surtido en camisería de caballero, ropas blancas, faldones y vestidos para niños.—Blanca, 5, principal.

VENTA

de una gran finca á cuatro kilómetros de esta ciudad, compuesta de casa y cuadra, con sus huertas cercadas y 800 carros de tierra al rededor.—Rualsal, núm. 6, 1.º

Se alquila

un piso amueblado.—Martillo, 9, 2.º, informarán.

Se vende

avena por partidas á 18 reales los 25 kilos (sin sacos), en la estación de Herrera de Pisuegra. Para pedidos dirigirse á don Francisco de Arana.

UNA SIRVIENTE

joven, soltera y con excelentes referencias, desea acompañar á una familia que embarque para la isla de Cuba. Informarán en esta Administración.

“L' ASSICURATRICE ITALIANA”

Sociedad anónima de seguros contra accidentes y reaseguros.—Capital social: Liras 5.000.000.—Reconocida en España por R. O. de 22 de marzo de 1901.

Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil.

Director en España: Don Emmanuel Gés, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores, Hontoria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

COLEGIO DE SEÑORITAS

Clases especiales de francés, piano y pintura. Se admiten internas, medio pensionistas y externas. Plaza del Cuadro número 2, principal.

ACADEMIA MONTAÑESA

Preparación completa para ingenieros y carreras militares. Brillante resultado en los exámenes de la Escuela de ingenieros industriales de Bilbao. Sección especial para las próximas oposiciones en la Escuela Naval dirigida por oficiales de la Armada. Se admiten internos.

BURGOS, 1, 1.º

Píldoras tónico-depurativas

DR. SANZ

cura radical del herpetismo y demás vicios de la sangre. Para más detalles, consúltase el prospecto que se acompaña. De venta en las principales farmacias y droguerías. único depósito en Santander: Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia



La Equitativa

Gran almacén de muebles

DE P. Mata y C.ª

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas

al contado y á plazos

Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alceba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc.

Plazuela del Príncipe, núm. 1

(al lado de Sanfortiano Bódenas)

Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

PROFESORA

de primera enseñanza superior, se ofrece para educar y acompañar niñas ó señoritas. Informarán: Blanca, 15, 5.º

VIUDAS Y HUÉRFANOS

que no cobren pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados, consúltase á

EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas y pasivas.

Santa Clara, 8 y 10, piso segundo.

PERSONA FORMAL, que dispone de las horas de la tarde, desea obtener una ocupación en cualquiera de las siguientes. En esta administración informarán.

Se vende

precioso vogue, con capota, de la acreditada marca «Enrique Vázquez», de Madrid, enganchado con caballo trotón, raza inglesa, siete cuartas de alzada, capón, nueve años, procedente de las cuadras «Viuda é hijos de Labourdettes». Informarán en la Academia Montañesa, Burgos, núm. 1, 1.º

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

ACADEMIA DE COMERCIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION	ANUNCIOS			ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios		
	3 meses	6 meses	Un año	Primera plana.	Tercera plana.	Quarta plana.	Media plana.	Tres columnas.	Dos columnas.	Una columna.
Capital.	4	8	15	0'75 céntimos por línea.	0'20	0'10	300	50	16	12
Fuera (Península)	4	8	15	En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.			175	35	12	8
Unión postal	10	20	40	Comunicados, desde una peseta			100	25	10	5
Demás países	15	30	60	(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)						
	Número suelto, 5 céntimos			Atrasado, 25 idem			Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre			

SERVICIOS PUBLICOS

Correos
DE AMERICA:
 Agencia de la Compañía Transatlántica Española.—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3.
 Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa.—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.
 Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
 De Madrid.—Llega a la Administración a las 16,20. Sale de la Administración a las 14,45.
 De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11 mañana y sale a las 13,45 tarde.—mixto llega a las 18,25 y sale a las 6,45.
 De Cabezón.—Llegada a la Administración a las 13,50 tarde. Sale de la Administración a las 14,25 tarde.
 Sale correo mixto para la línea de Renodo a las 7,30 mañana.
 Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.
 Habana y México (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.
 Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.
 Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 3,30 y 6,30 tarde.
 Recogida de buzones: 10,30 y 12 mañana y 6 noche.

Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.
 Entrega de apartados: 9 a 10,15 y 11,40 mañana 2, 4,45 y 7 tarde.
 Idem de valores declarados y objetos asegurados, 9 a 1,15 mañana; 4,45 a 7 tarde.
 Recogida de certificados, valores y objetos asegurados: de 9 a 1 mañana; y de 4,45 a 7 tarde.
 Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 9 a 10,15 mañana, 12,30 2, 4,45 a 6,30 y 7 tarde.
 Reclamaciones e incidencias de certificados y valores: de 9 a 11 y de 4,45 a 7.

FERROCARRIL DEL NORTE
 Tren mixto núm. 22. Sale a las 8,30 para Madrid. Idem correo, núm. 14. Sale a las 15,15 para id.
 Tren mixto núm. 1082. Sale a las 17,18, hasta Bárcena.
 Tren núm. núm. 1083. Llega a las 8,27 de Bárcena.
 Tren correo, núm. 51. Llega a las 9,10 de Madrid.
 Tren mixto núm. 25. Llega a las 18,15 de Madrid.
 Compañía Internacional de Wagones-camas.—Agencia: Muelle, 32, bajo.

FERROCARRIL A BILBAO
 Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7,35; núm. 1, a las 9; núm. 53 (correo), a las 11,30; núm. 3, a las 15,20; núm. 55, a las 19,25, para llegar a Ontaneda a las 9,59; 10,24, 12,54, 16,44 y 20,49 respectivamente. Los trenes números 51 y 1 combinan con los que salen de Santander a las 7 y 8,25; el número 53 con los que salen de Bilbao a las 13,35 y de Santander a las 11,00; el núm. 3 con el que sale de Santander a las 14,50 y con el de Bilbao que llega a Astillero a las 15,25; el núm. 55 con el que sale de Santander a las 18,55.
 Salidas de Ontaneda.—Tren núm. 52 (correo), a las 6,07; núm. 2, a las 9,42; núm. 54, a las 11,13; núm. 4, a las 16,45; núm. 56, a las 19,00 para llegar al Astillero a las 7,31; 11,06; 12,38; 18,08 y 20,24 respectivamente.
 El tren núm. 52 combina con el que llega a Santander a las 8,08; el núm. 2 con el que llega a Santander a las 11,41; a Solares a las 13,13 y Bilbao a las 16,53; los números 54, 4 y 56 con los que llegan a Santander a las 13,29; 18,37 y 21,00 respectivamente.
 Hay billetes directos desde Santander, y de ida y vuelta entre Santander y Astillero con todas las estaciones de la línea.

FERROCARRIL CANTÁBRICO
 Salidas de Santander: a las 7,30, 11,30, 14,45 (correo) y 18,40, para llegar a Cabezón a las 9,20, 13,20, 16,27 y 20,32.
 Salidas de Cabezón: a las 7,15, 11,55, 14,50 y 18,30 para llegar a Santander a las 9,05, 13,35 (correo) 16,39 y 20,15.

TRANVIA URBANO
 Salidas de Peñacastillo.—A las 6,30, 8, 8,45, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 2,30, 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7, y 7,45 tarde.
 Salidas de Puerto Rico: A las 7,15, 8, 8,45, 9,30, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 2,30, 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 tarde.
 De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 6 a las 12 y desde las 14,30 a las 18,30.
 De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8,15 a las 12,15 y desde las 14,45 a las 18,45.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS TRANVIAS DE SANTANDER Y SARDINERO
 Sale de la Estación de la calle de Hernán Cortés cada 20 minutos desde las 7 a las 13, hora en que termina el servicio, reanudándose a las 15 y terminándose a las 18,20.

TRANVIA DE MIRANDA
 El servicio da principio en el Alto de Miranda a las 7,40 de la mañana y desde Santander, calle del Martillo, a las 8 de la mañana continuando cada 20 minutos para terminar a las 8,40 y 9 noche de Miranda y Santander respectivamente.
 El precio del recorrido es de 15 céntimos.

TRANVIA DE VAPOR AL SARDINERO
 (Vulgo del túnel)
 La estación está situada en la calle de Daoiz y Velarde, 2.
 Precios: 1.ª 35 céntimos; 2.ª 25 id.
 Salidas cada 20 minutos.
SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.
 Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.
 El precio y condiciones está expuesto en cada coche, en la tarifa de viajeros.
Servicio de vapores al Astillero
 Salidas de Santander: 6, 9 y 12 y 6 de la tarde.
 Idem de Astillero: 7, 10, y 2 y 7 de la tarde.
 Precios: Primera clase, ida y vuelta, una peseta; segunda clase, 50 céntimos.
 Nota. Cada viajero puede conducir gratis 50 kilogramos.

CALLOS-DUREZAS. ¡Es el mejor. Siempre cura!
 Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desoatrar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro.—En Santander: Doctor Hontañón, Hernán-Cortés, 2, farmacia, y principales.

Callicida Abras Xifra

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos, la única verdad, que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergusta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la *Estomacalina Alfajeme*, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. Precio: 4 pesetas. En Santander, Farmacia del señor Hontañón.

CALLOS-DUREZAS. ¡Jamás deja de dar resultado!
 Es inoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas.—Estuche con frasco, pincel e instrucciones, una peseta

Estomacalina Alfajeme



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
 Servicio del Norte.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor Alfonso XII
 su capitán D. Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.
 Servicio del Mediterráneo.—El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires
 directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Montevideo
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.
 Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS
 El día 27 de septiembre saldrá de Liverpool y el 11 de octubre de Bardeons, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay
 directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui
 directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
 El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor Manuel L. Villaverde
 directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
 El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco
 para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
 Muelle, número 36. Teléfono número 68

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el oscuillear de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájesse sin demora el resfriado.
 El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura la tos crónica. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.
 Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.
 Fídelos del Dr. AYER, Amocradas, El Mejor Purgante.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA
D. V. VILLAPRANCA Y CALVO
 15 Blanca 15.—Santander
 Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.
Alquilase en Madrid elegante piso amueblado.—R. Blanca Navarra, 8, porteria.

Farmacia Moderna
 DIRIGIDA POR W. CARREDANO
 Farmacéutico de Sanidad Militar
 MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚM. 2.—TELÉFONO 267

HIERRO QUEVENNE
 El Único Aprobado por la AGAD. de MEDICINA de PARIS
 CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRES.—Exigir el Verdadero.
 14, Rue des Beaux-Arts, Paris.

LOT Amargo tónico
 APERITIVO-CORROBORANTE-PEBRIFUGO
 The Cosmo S. en C. y de C. en P.

BARCELONA
 El uso de este Tónico ejerce una acción estimulante sobre el aparato gastro-intestinal, aumenta el apetito y facilita la digestión. La náusea, el vómito, los vahidos, el mareo, cesan casi siempre con tomar una ó dos copitas de este tónico. En las localidades pantanosas, donde existe el paludismo, es indispensable su uso, pues es febrífugo, como justamente lo declaran muchos médicos célebres, que lo han indicado y siguen indicándolo como medio eficaz para precevarse de las calenturas.
 Tomar una ó dos copitas de este tónico a diario quiere decir cuidar con esmero la propia salud.
 Se toma con agua, sifón ó puro, antes de comer, como aperitivo; después como digestivo.
 Pídase en todos los cafés.

Medicamentos puros

ELABORADOS CON TODA ESCRUPULOSIDAD
 Se hacen grandes descuentos a las sociedades obreras, institutos religiosos, centros fabriles y agrupaciones de cien familias en adelante.

EL JABON HIELO DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMAS PERFECTA BLANQUEA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIENICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta: Establecimientos Sociedad española de Droguería General y V. Villafranca y Calvo.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)
 Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Madrid del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.
 Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
 Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
 Dirjanse los pedidos a la Sociedad Hullera Española
 Pelayo, 6 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y VILLESA, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALLENCIA, don Rafael Terol.
 Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

VINO NOURRY
 YODATÓNICO
 a la vez depurativo y fortificante

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA — LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO
 Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Acote de Elgado de Bacalao a la vez que posee un sabor muy agradable

Pildoras de Arabia

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histericos, etc.
 Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.
Caja con cincuenta pildoras, seis reales
 Depósitos: en Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

GARGANTA. TOSES

Pastillas F. Prieto, de Guayacina y Mentol.
 De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.
 Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp., Rámbula de las Flores, 4.
 Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

ORIZA-LACTE
 Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS.
 Adoptada por todas las Elegantes.
PERFUMERIA ORIZA
 de L. LEGRAND
 11, Place de la Madeleine, Paris.
 De venta en BARCELONA en casa de JUAN MONTESA, 24, de San Gil